



Resolución Ministerial

N° 083 -2026-MINCETUR

Lima, 01 ABR. 2026

VISTOS, el Informe N° 0133-2026-MINCETUR/SG/OGRH/OAGP de la Oficina de Administración y Gestión del Personal de la Oficina General de Recursos Humanos y el Memorandum N° 687-2026-MINCETUR/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 0113-2026-MINCETUR/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones; la Resolución Ministerial N° 216-2025-MINCETUR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; la Resolución Secretarial N° 036-2025-MINCETUR/SG, que aprueba la Sección 1: "Registro de Servidores Civiles de Confianza" del Registro de Contratación Directa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y la Resolución Secretarial N° 032-2025-MINCETUR/SG, que aprueba el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora ADRIANA PATRICIA SERVÁN DÍAZ en el cargo de Asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

